Plan Digital EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP CRISTO DEL CONSUELO

TORRALBA DE CVA

Curso:

Curso 22.23

(GRÁFICOS DE ENCUESTA DOCENTE ACTUALIZADOS OCTUBRE 22)

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 3

2. DIAGNÓSTICO 5

2.1. Valoración del centro 5

2.2. Valoración de la competencia digital 16

3. OBJETIVOS 18

4. PLAN DE ACTUACIÓN 19

5. EVALUACIÓN .....

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP CRISTO DEL CONSUELO**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF

[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
    - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
        - Organizativa: "Liderazgo y gobernanza", "Desarrollo profesional docente" (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y "Redes de apoyo y colaboración".
        - Tecnológica: "Infraestructura y equipamiento",
        - Pedagógica: "Enseñanza y aprendizaje", "Evaluación" y "Contenidos y Currículo".
    - De la Competencia Digital:
        - Docente
        - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)

- Familias.

- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

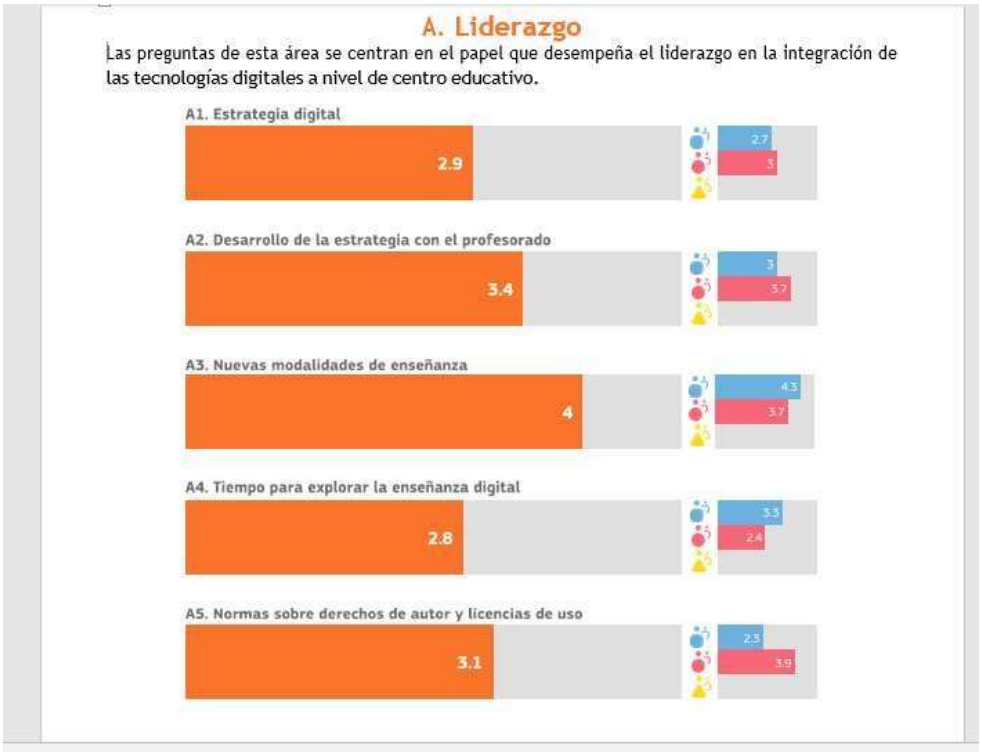

-*Entendemos, analizando la valoración obtenida, que, aunque se pueden mejorar aun aspectos de este apartado, se tiene una buena valoración de todo lo recogido en él (organización de horarios, gestiones, etc)*

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

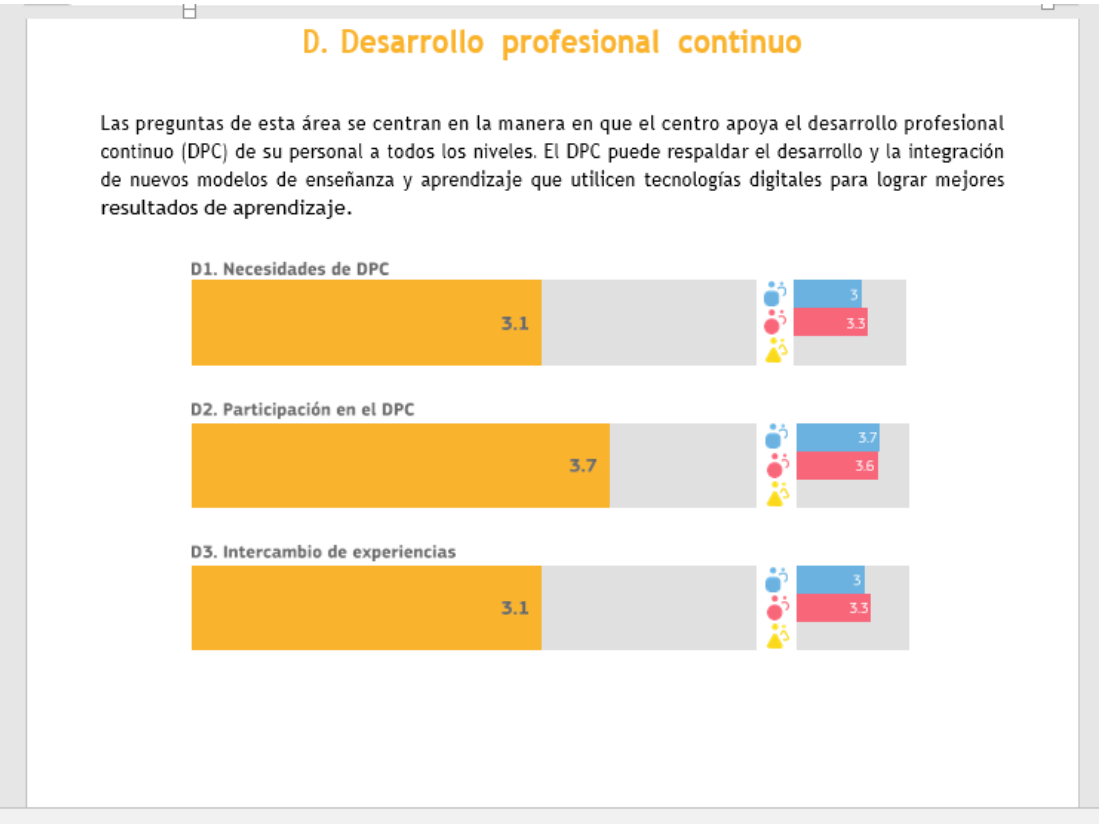

-En este apartado se observa una alta puntuación que se corresponde con el esfuerzo realizado desde el curso 2018 por parte del Centro y el Coordinador de Formación en potenciar el uso de las nuevas tecnologías, la formación del profesorado en esta temática, etc.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

-*Debemos resaltar que este apartado obtiene una puntuación media algo alta en relación con lo que mide, ya que debemos impulsar de manera más intensa nuestra colaboración con otros Centros y redes educativas, que nos enriquezcan y ayuden en el uso y aprovechamiento de dichos recursos educativos.*

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

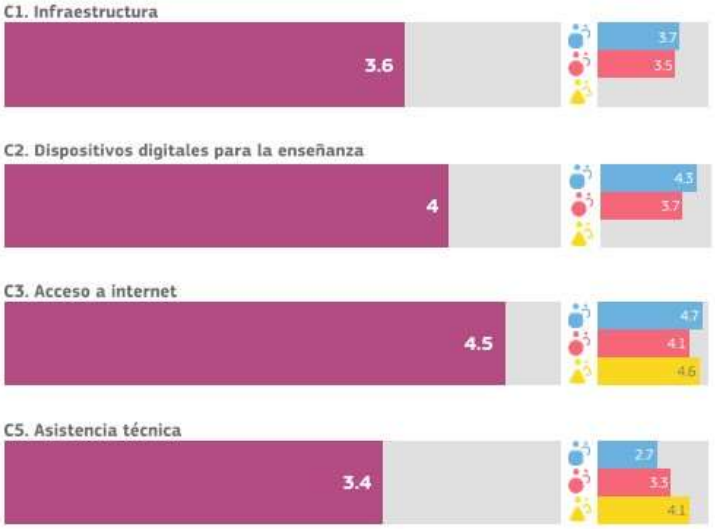

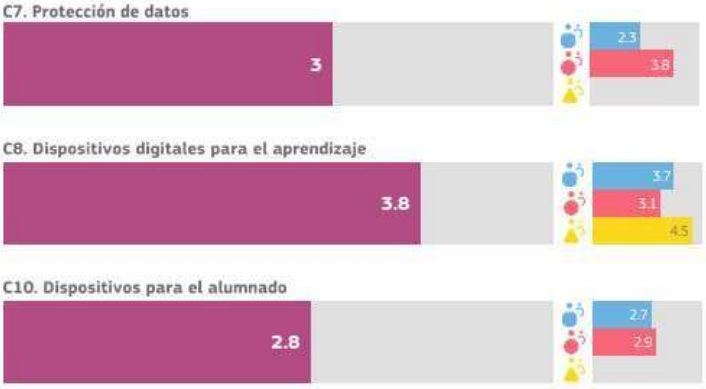

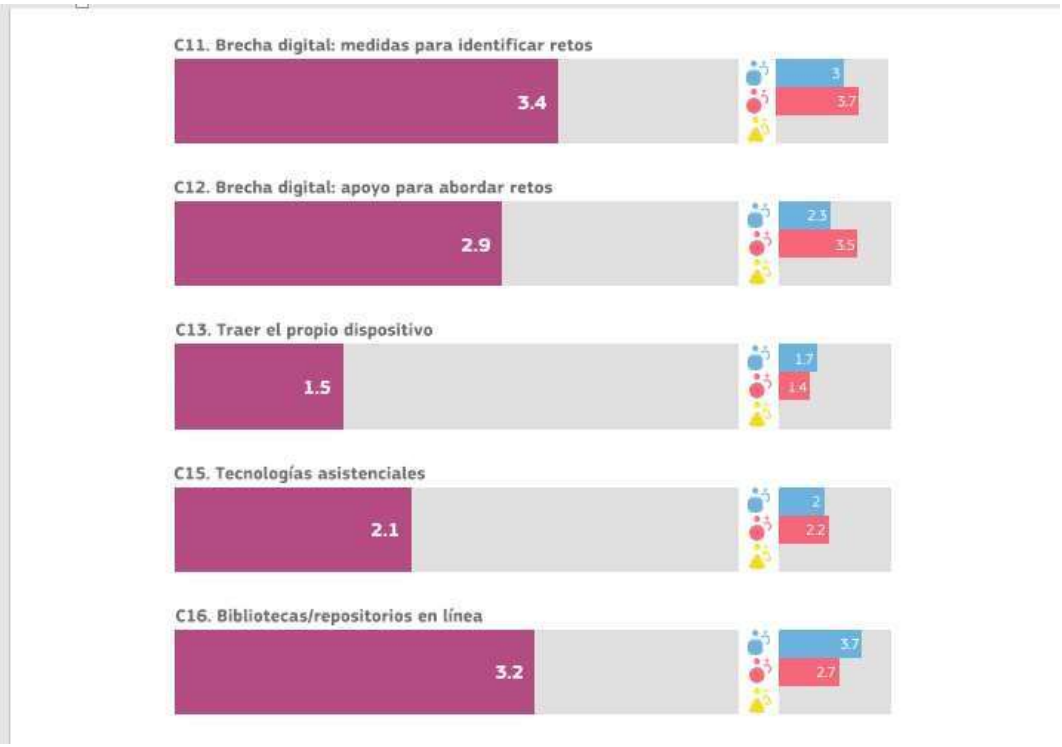

-Puntuación obtenida ajustada a la realidad del Centro, ya que aunque es cierto que hemos mejorado en el número de recursos (pizarras digitales, portátiles para el alumnado y profesorado, conectividad…) sigue faltando dar el salto definitivo, tanto en número de dispositivos (sobre todo paneles digitales) cómo en el acceso a servicios técnicos externos que soluciones posibles inicidencias.

A nivel familiar, un altísimo porcentaje de las familias dispone de dispositivos que le permiten poder desarrollar actividades educativas con ellos con cierta facilidad, de lo que se observa una puntuación más alta en la barra del alumnado.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

-*El aumento en el acceso y uso por parte del profesorado de este tipo de recursos hace que esta puntuación haya obtenido una nota tan alta.*

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

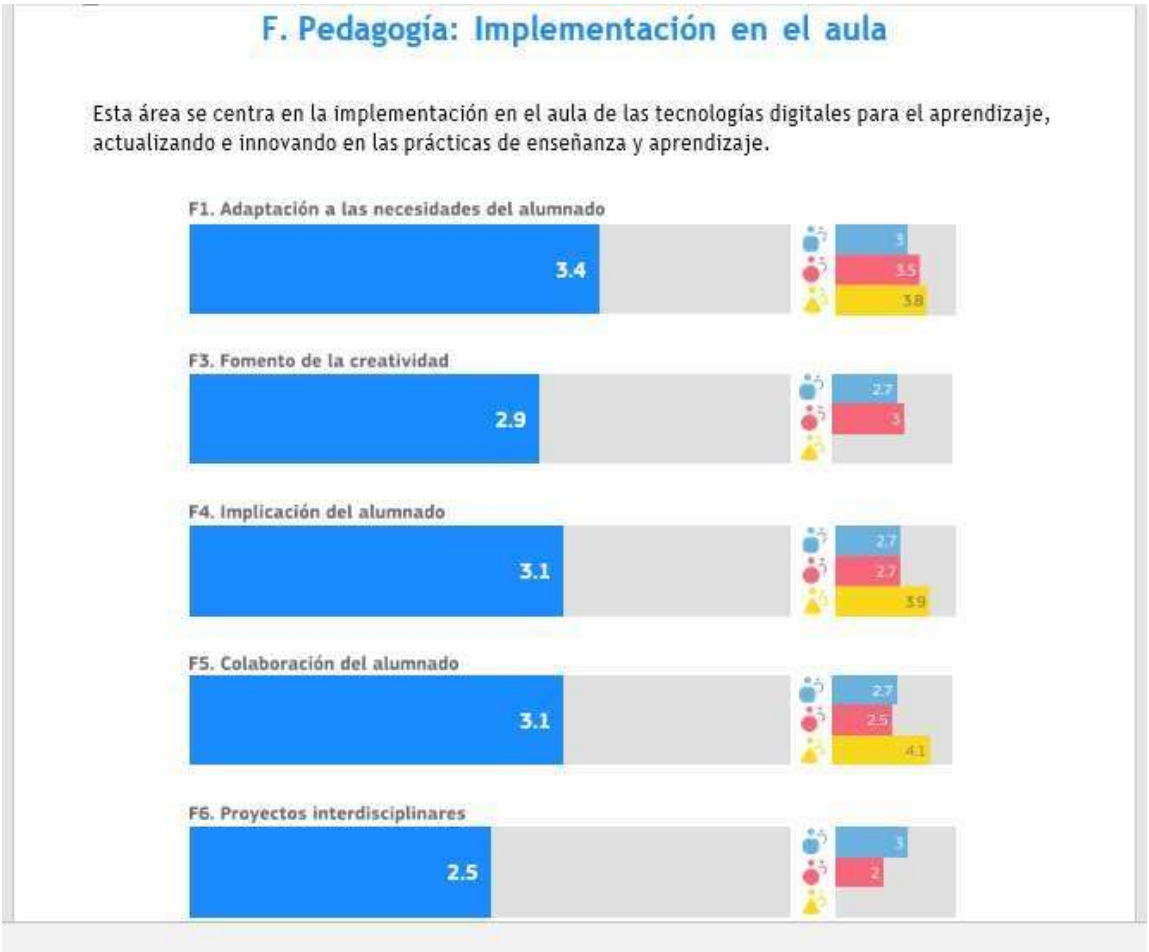

-*Esta baja valoración de este punto nos hace ver que debemos mejorar el trabajo con el alumnado en competencia digital, ya que, aunque en Quinto y Sexto si se integran en su día a día educativo, el resto de cursos deben dar un empujón a este objetivo.*

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

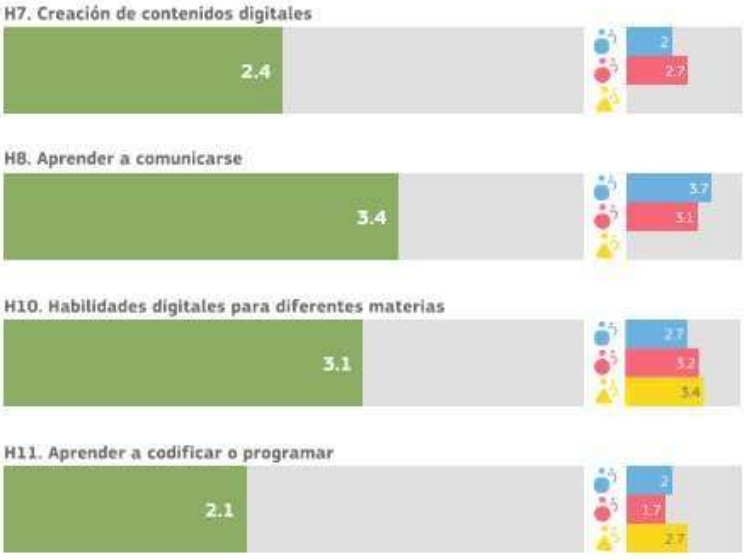

14

-*Al igual que en el apartado anterior, debemos insistir en la integración de la competencia digital en el trabajo diario con nuestros alumnos y alumnas, introduciéndolo en nuestras programaciones y trabajo de aula.*

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

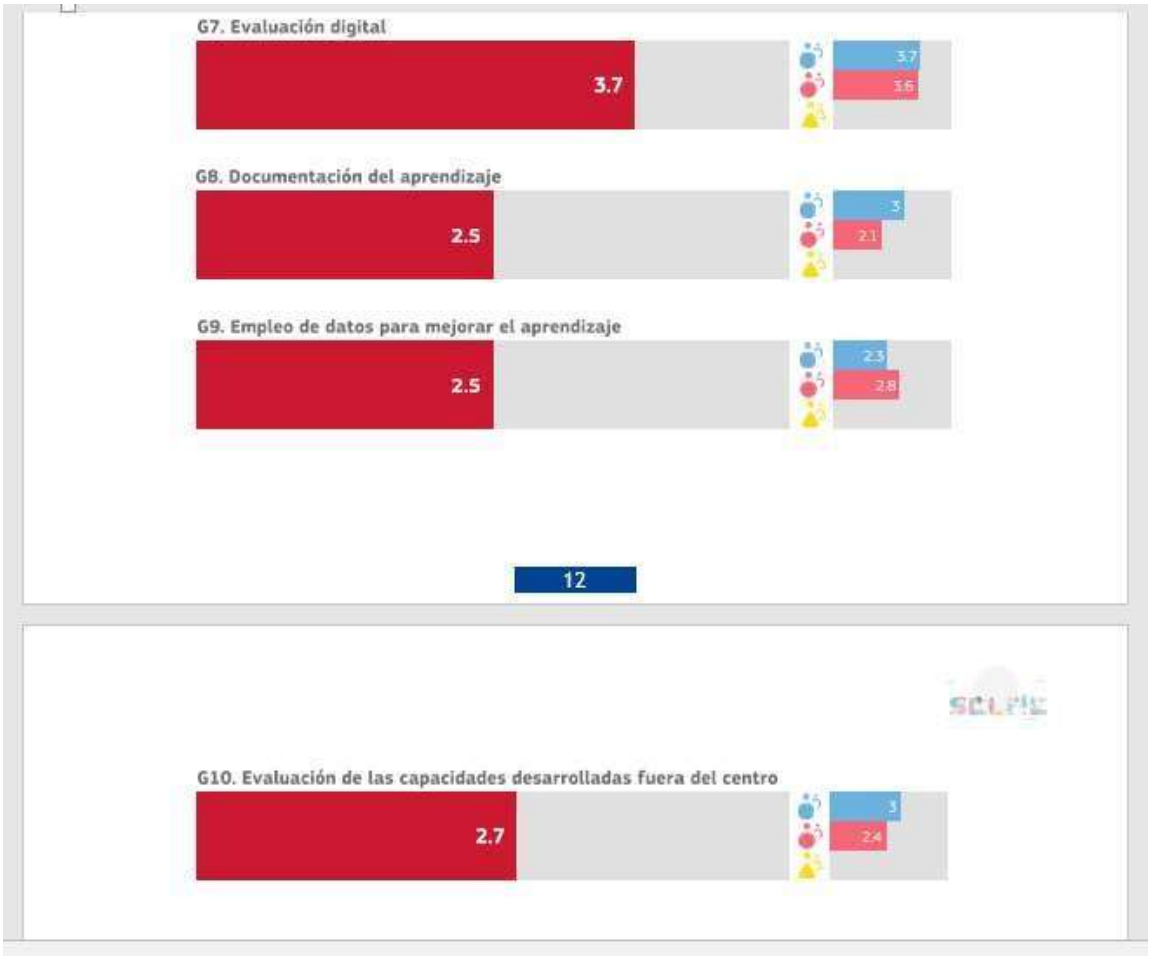

-*La puntuación obtenida en este apartado va en consonancia con los dos anteriores; debemos aumentar el trabajo en competencia digital de nuestro alumnado, y por lo tanto, valorarlo a través de criterios de evaluación e indicadores de logro.*

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente (actualizados a octubre 2022)

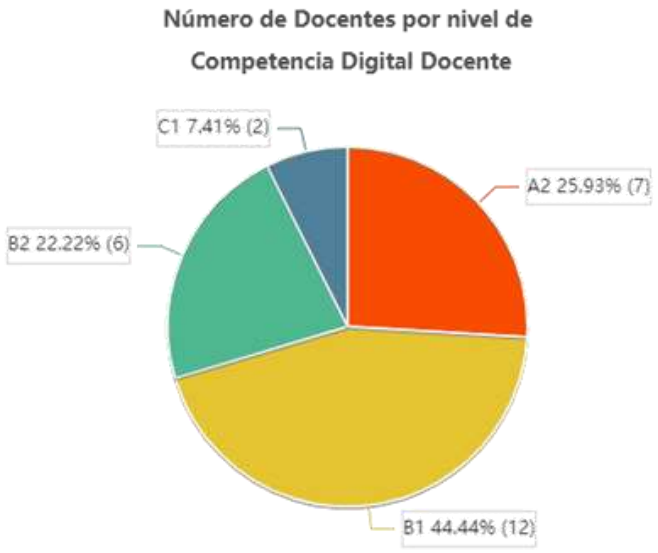

Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Una primera aproximación, indica que el 25.93 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 66.66 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 7.41 % correspondería a un nivel avanzado.

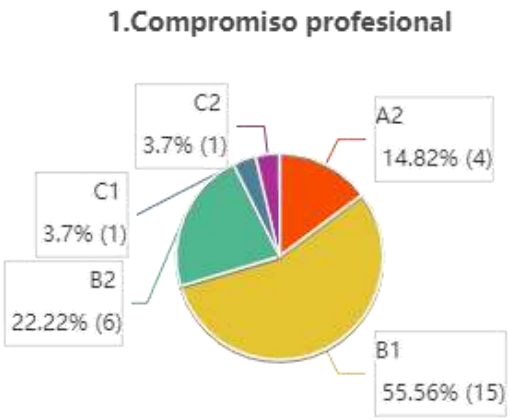

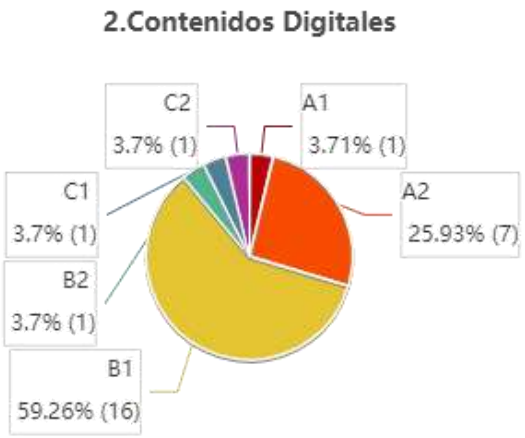

3.Enseñanza y aprendizaje

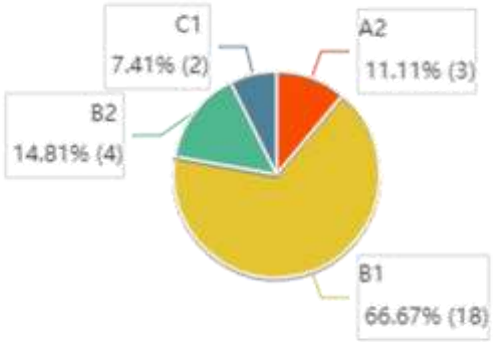

4.Evaluación y retroalimentación

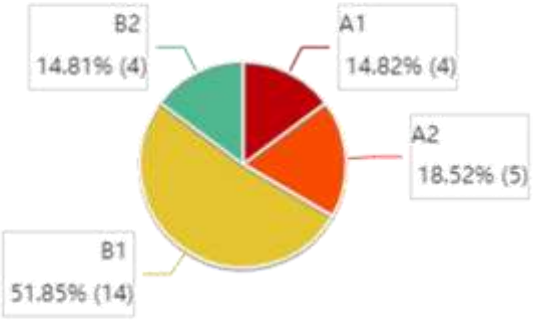

5.Empoderamiento del alumnado

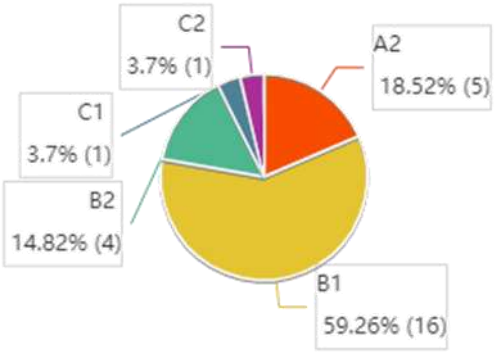

6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado

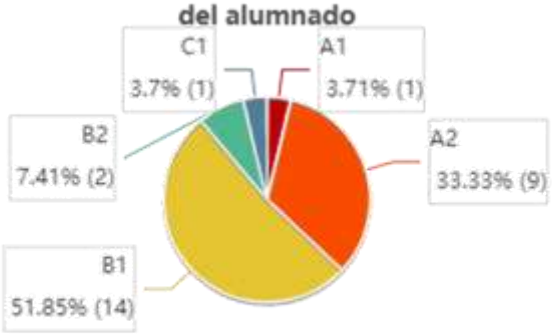

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	4	15	6	1	1
2.Contenidos Digitales	1	7	16	1	1	1
3.Enseñanza y aprendizaje	0	3	18	4	2	0
4.Evaluación y retroalimentación	4	5	14	4	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	0	5	16	4	1	1
6.Desarrollo de la Competencia Digital delalumnado	1	9	14	2	1	0

-Analizando de manera detallada la diana principal obtenida de las respuestas del profesorado de nuestro Centro al cuestionario sobre el nivel de competencia digital, observamos que más del 40% cree que está en un nivel B2, aumentando significativamente en relación a los del curso pasado, por lo que entendemos que la adquisición mediante evidencias del nivel exigido (módulos B y C curso 22.23) será fácilmente alcanzado por la mayoría de nuestros maestros y maestras.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital**.

2) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
3) **Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
4) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado**.

5) **Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF**.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal yplazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en basea las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Título del objetivo a desarrollar
a) Línea de actuación
i) Sugerencia

1) **Espacios de aprendizajes virtuales.**
   a) **Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.**
      *i) **En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.***

ACTUACIÓN #1 : CONSEGUIR A FINAL DEL CURSO 22.23 UN ALTO PORCENTAJE DE PROFESORADO Y ALUMNADO QUE SEPAN ACCEDER Y USAR LA PLATAFORMA EDUCAMOS CLM Y SUS POSIBILIDADES.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	-Inicio de curso: Insistir en la importancia del uso de Educamosclm en todas sus posibilidades. -Trimestralmente: Valoración y en su caso, reconducción del objetivo inicial.

Coordinador de formación	-Crear documentación (infografías, mensajería…) que ayude al acceso y uso de la plataforma a profesorado y familia (acogimiento digital)
Profesorado	-Uso de la herramienta Educamosclm para comunicarse con las familias, usar las aulas virtuales, office365, etc
Alumnado	-Acceder a Educamosclm de manera independiente (5ª y 6ª) para trabajar en las aulas virtuales, consultar sus notas, office365, etc
Familias	-Tener actualizadas las claves de acceso para comunicarse con el Centro, con el tutor o tutora, consultar las notas, etc
Otros	

Recursos

-Educamosclm

Temporalización

Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023

Evaluación

Indicadores de logro	ED	-El 100% del profesorado ha sido informado en el Claustro inicio de curso y trimestralmente sobre el uso de educamosclm
	CoorD.	-Ha elaborado los documentos de acogida digital y les ha dado difusión..
	Prof	-El 80% usa de manera habitual las posibilidades de educamosclm -El 100% del profesorado ha trasladado a los padres y madres de sus tutorías la información sobre el uso de la plataforma educamosclm
	Al.	-100% conocen que es educamosclm -50% de 3º a 6ª conoce sus claves de educamosclm
	Fam	-90% tiene sus claves de educamosclm y lo utiliza con cierta frecuencia.
	Otros	
Instrumentos	-ENCUESTA FINAL (FORMS) PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE EL USO DE LA HERRAMIENTA EDUCAMOSCLM.	

b) **Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).**

ACTUACIÓN #1: ACTUALIZACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DISPONIBLES EN EL CENTRO DE CARA A SU USO, TANTO DEL PROFESORADO COMO DEL ALUMNADO, ASÍ COMO ELABORACIÓN DE UN CUADRANTE DE USO DE DICHOS DISPOSITIVOS.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	-Comunicación en el Claustro inicial 22.23 del inicio de dicho inventario y la creación de un cuadrante de horario para el uso de dispositivos por el alumnado (tablets y portátiles)		
Coordinador de formación	-Elaboración del documento para el inventario y el cuadrante de horario.		
Profesorado	-Cumplimentación del inventario relativo a su clase y/o uso individual (portátiles, paneles, periféricos, etc)		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Diciembre 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	-El 100% al Claustro ha sido de la actualización del inventario digital.	
	CoorD.	-Elabora el documento del inventario.	
	Prof	-El 90% cumplimenta el inventario.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	-Hoja Excel (office365) para aportar la información solicitada.		

i) *En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

2) **Herramientas de gestión**

a) **Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de**

ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

i) ***Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.***

ACTUACIÓN #1: TERMINAR DE MIGRAR LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CENTRO (PERMISOS, LICENCIAS, NCOF, PGA, PES…), AL EQUIPO DE TEAMS DEL COLEGIO.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	-Comunicación de este cambio al inicio de curso (acogida digital)		
Coordinador de formación	-Gestión del equipo de Teams. - Alta de los nuevos compañeros y compañeras. -Migración de documentos.		
Profesorado	-Comprobar su acceso al equipo de Teams, comunicando posibles incidencias.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Diciembre 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	-Sube el 100% de los documentos al canal de teams y lo comunica al profesorado.	
	CoorD.	-Incluye este cambio en el documento de acogimiento familiar para el profesorado.	
	Prof	-El 100% del profesorado sabe acceder al canal de Teams y descargar los documentos.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	-Canal de Teams -Documentos del Centro.		

3) **<u>Difusión de experiencias y prácticas</u>**

a) **Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o**

redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) ***En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.***

ACTUACIÓN #1: POTENCIAR EL USO DE LAS RRSS DEL COLEGIO Y SU PÁGINA WEB, ESTABLECIENDO TAMBIÉN UN PROTOCOLO ENTRE EL PROFESORADO PARA SUBIR FILTRADAS LAS FOTOS DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, EXCURSIONES, ETC A UNA CARPETA COMPARTIDA DE ONEDRIVE o GRUPO ESPECÍFICO DE WHATSAPP			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	-Nombrar a los responsables de gestionar los distintos canales de comunicación que ya tiene el colegio (twitter, instagram, página web, Facebook, …)		
Coordinador de formación	-Crear la carpeta compartida en onedrive/grupo de whatsapp y explicar los criterios a seguir para filtrar y subir dichas fotos y videos.		
Profesorado	-Cumplir los criterios de selección de las fotos y videos, y dar publicidad a los distintos canales de difusión del Centro.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	-Informa al 100% del profesorado de las RRSS del Centro, sus CM y los criterios para filtrar las fotos de las actividades.	
	CoorD.	-Crea, dentro del documento de acogimiento digital, un apartado con las RRSS del Centro.	
	Prof	-El 70% del profesorado sube fotos de actividades, excursiones, etc, cumpliendo los criterios marcados. -El 100% conoce las RRSS del Centro. -El 70% interactua y da publicidad a las RRSS.	
	Al.	-El 50% conoce la existencia de las RRSS del Centro.	

	Fam	-El 80% conoce la existencia de las RRSS. -El 50% interactua y da publicidad a estas RRSS.
	Otros	
Instrumentos	-Redes sociales del Centro. -Página web. -Carpeta compartida en onedrive/grupo específico de whatsapp	

4) **Competencia digital del alumnado**

a) **Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.**

i) ***Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.***

ACTUACIÓN #1: CONSEGUIR QUE PARTE DE NUESTRO ALUMNADO CREEN RECURSOS PROPIOS (ONENOTE, GENIALLY), SUBAN TAREAS A LAS AULAS DIGITALES, ETC	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	-Plantear esta tarea cómo objetivo prioritario a los profesores de los alumnos y alumnas de segundo y tercer ciclo.
Coordinador de formación	-Ayudar a los maestros y maestras en la creación de las aulas virtuales.
Profesorado	-Creación de aulas virtuales. -Uso de las mismas, subiendo contenidos, tareas, etc
Alumnado	-Uso de las aulas virtuales.
Familias	-Conocimiento de la existencia de las aulas virtuales como complemento del trabajo presencial en el Centro.
Otros	
Recursos	
Temporalización	

Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	-Informa al 100% del profesorado de la importancia de la creación de las aulas virtuales.	
	CoorD.	-Adapta la documentación para crear las aulas virtuales.	
	Prof	-El 60% del profesorado ha creado sus aulas virtuales.	
	Al.	-El 50% sabe acceder a sus aulas virtuales.	
	Fam	-El 70% conoce de la creación de las aulas virtuales.	
	Otros		
Instrumentos	-Educamosclm -Auias virtuales.		

5) **<u>Uso responsable</u>**

a) **Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.**

i) ***En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.***

ACTUACIÓN #1: CREACIÓN DE UN DECÁLOGO DEL CENTRO QUE RECOJA LAS NORMAS DE UN USO RESPONSABLE DE LAS NNTT			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	-Creación del equipo que elaborará estas normas: Profesorado y alumnos.		
Coordinador de formación	-Difusión de estas normas las primeras semanas del curso. (<u>documento de acogida digital</u>)		
Profesorado	-Difusión en sus aulas y espacios de dichas normas.		
Alumnado	-Cumplimiento de dichas normas, tanto en el Centro cómo en sus casas.		
Familias	-Conocimiento del documento, siendo parte activa de trasladar a sus hijos e hijas la importancia de usar correctamente y de forma segura los dispositivos tecnológicos y el acceso a internet.		
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	-Traslada al 100% del profesorado el decálogo.
	CoorD.	-Coordina la creación del decálogo.
	Prof	-100% conoce el decálogo y lo traslada a sus familias al inicio de curso.
	Al.	-El 70% sabe de qué trata el decálogo.
	Fam	-El 100% de las familias conoce el decálogo.
	Otros	
Instrumentos	-Decálogo de buen uso de las NNT. -RRSS del Centro para darle difusión.	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial

SinObraDerivada 4.0 Internacional License.